

CIRCULAR RR.HH.-017-2020

A funcionarios y Empleados de la Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (DIDADPOL), como parte del proceso de seguimiento oportuno de la salud del personal, familiares y la sociedad en general el día lunes 28 de septiembre del año 2020 se realizará nuevamente la aplicación de la Prueba Rápida para detección del COVID-19, por el personal del I.H.S.S. en el estacionamiento de la DIDADPOL en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C.

La aplicación de la prueba es de carácter obligatorio para todo el personal, esta aplicación se realizará en horario 08:00 - 10:30 a.m., distribuido de la siguiente forma:

Horario	Personal
8:00 - 9:00 a.m.	Personal con teletrabajo, personal que corresponde su día de circulación, personal que sale de gira.
9:01 - 10:30 a.m.	El resto del personal se ira comunicando por llamando.

El personal de la Oficina Regional zona Norte de LA DIDADPOL, está pendiente aún de la confirmación de la fecha.

Emitida en la Ciudad de Tegucigalpa a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre del dos mil veinte (2020).

LICENCIADA ANIE GISEL CERNA PINEDA
Jefe de Recursos Humanos